



5566



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 14.670/88-fotocopia-
c/l Anexo

BUENOS AIRES, 19 OCT 1988

VISTO la solicitud formulada por la Universidad Nacional del Comahue para que se declaren de interés nacional las Primeras Jornadas Internacionales que con motivo del centenario de la muerte de Domingo Faustino SARMIENTO se llevaron a cabo del 3 al 7 de octubre de 1988 en la Facultad de Humanidades de la citada Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que según se informa, para su realización contaron con la asistencia de especialistas argentinos y del extranjero.

Que han sido declaradas de interés nacional por el Gobierno del Neuquén y contaron con el auspicio, entre otras, de las Universidades Nacionales de Cuyo, Misiones, Lomas de Zamora y del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Que este Ministerio no puede permanecer ajeno a un encuentro de esta naturaleza y en tal virtud, se estima que la solicitud interpuesta merece una atención favorable.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional las Primeras Jornadas





Ministerio de Educación y Justicia

Internacionales "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO 1888-1988" que organizadas por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, se llevaron a cabo del 3 al 7 de octubre de 1988
ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores, remitan al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, Paraguay N° 1657, 1er.piso, Capital Federal, toda la documentación que se produzca, de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 2878/86.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1666

JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

